

Expediente: **1145/14-D4**
Carátula: **POPOLIZIO Y VERON JUAN CARLOS RAFAEL C/ DE LA VEGA HUGO JUAN , RANDAZZO S.A. Y TORO SANTOS RENE S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **GRABACION DE AUDIENCIA**
Fecha Depósito: **30/07/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - DE LA VEGA, HUGO JUAN-DEMANDADO
900000000000 - RANDAZZO S.A., -DEMANDADO
900000000000 - TORO, SANTOS RENE-DEMANDADO
20181863138 - GIMENEZ, JUANA NOEMI-HEREDERO DEL DEMANDADO
900000000000 - DE LA VEGA, ROSARIO MARÍA-HEREDERO DEL DEMANDADO
20181863138 - DE LA VEGA, PATRICIO NICOLAS-HEREDERO DEL DEMANDADO
20384875808 - POPOLIZIO Y VERON, JUAN CARLOS RAFAEL-ACTOR
23282232189 - ARREGUEZ PEDRO, -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1145/14-D4



H105025191003

JUICIO: POPOLIZIO Y VERON JUAN CARLOS RAFAEL c/ DE LA VEGA HUGO JUAN , RANDAZZO S.A. Y TORO SANTOS RENE s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1145/14-D4.

San Miguel de Tucumán, 26 de julio de 2024.

Hago constar que en el día de la fecha siendo horas 12:10 se realizó la audiencia confesional ante la **Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2**, de manera mixta, con la participación virtual del prosecretario **Franco Gustavo Córdoba**, funcionario autorizado a dirigir la presente audiencia conforme art. 86 y 97 del CPL por el Dr. Carlos Alberto Frascarolo, juez responsable del Juzgado del Trabajo N° 1.

Se deja constancia que comparece la Dra Nadia Mabel Apud, en carácter de oyente, y que en el caso de ser necesaria su intervención en ésta audiencia, pedirá apersonarse con poder de urgencia.

Asimismo hago constar que compareció de manera presencial a la Sala de audiencias N° 1 del Segundo Piso del Palacio de Tribunales ubicado en Pje NVélez Sarsfield N° 450, el Sr. **JUAN CARLOS RAFAEL POPOLIZIO Y VERON**, DNI N° 18.524.527 con domicilio en CORRIENTES N° 1620-, en el carácter de **absolvente**.

ABIERTO EL ACTO: S.S. procede a controlar el escrito digital que se encontraba reservado, y que contiene el pliego de posiciones, el cual se aprueba en su totalidad.

POSICIONES 1 A 5 minutos 05:08 / 06:30. Aclaratoria del actor minutos 06:40 / 07:00.

Siendo hs 12:16 finaliza el acto. Se deja constancia que la audiencia fue videograbada, y que se adjunta al expediente digital en 1 (un) archivo en formato webm. PLN-1145/14-D4.

Actuación firmada en fecha 29/07/2024

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

Certificado digital:
CN=CORDOBA Franco Gustavo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23244097839

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.